

## TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Desempeño Integral de Diconsa, S.A. de C.V.

Ente fiscalizado

DICONSA, S.A. DE C.V.

### ¿Qué se auditó?

La auditoría correspondió al ejercicio fiscal 2018 y comprendió la revisión y análisis de la promoción de la integridad y prevención de la corrupción; la revisión de la plantilla de personal, que al 31 de diciembre de 2018 estuvo conformada por 4,211 plazas; la administración de riesgos; los resultados de las auditorías realizadas a Diconsa por parte del Órgano Interno de Control y otras instancias revisoras, así como los mecanismos implementados para su atención; la apertura de tiendas y la cobertura en localidades de alta y muy alta marginación; la programación, el control y el seguimiento correspondiente a la adquisición de productos de la canasta básica y su distribución; las ventas, y la evaluación de la calidad de los productos.

Número de auditoría:

**336-DE**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

La auditoría a Diconsa, S.A. de C.V. ofrece una visión sobre la forma en que contribuye a la atención de la pobreza en términos del acceso a los alimentos suficientes y de calidad para garantizar la nutrición de las familias más necesitadas.

### UNIVERSO SELECCIONADO

No Aplica

### MUESTRA AUDITADA

No Aplica

#### Principales resultados de la auditoría

Para 2018, Diconsa no garantizó su contribución a la seguridad alimentaria en localidades de alta y muy alta marginación, mediante el abasto social de los productos básicos y complementarios, ya que se determinaron debilidades en el sistema de control interno, las cuales no proporcionan una seguridad razonable en el logro de las metas y objetivos.

Los resultados de la fiscalización mostraron que, en 2018, la entidad careció de la documentación que acreditara la articulación de un programa, política o lineamiento institucional para la promoción de la integridad y prevención de la corrupción, y no justificó las razones por las cuales la administración de la entidad fue omisa con dicha obligación.

De una plantilla de 203 puestos en su estructura orgánica, no contó en 32 con los formatos de los perfiles y descripciones de puestos debidamente requisitados y autorizados por el superior jerárquico de cada puesto.

Respecto del proceso de administración de riesgos, Diconsa careció de una metodología específica autorizada por la Dirección General, y no justificó las razones por las cuales la administración de la entidad fue omisa.

En la revisión de los informes de los auditores externos se destacó que Diconsa ha operado con pérdidas durante varios años. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad sufrió pérdidas de 1,177,305.3 miles de pesos y 1,004,229.3 miles de pesos, respectivamente; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por 21,025,814.4 y 20,021,585.1 miles de pesos (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados.

En lo que respecta a la apertura de tiendas, Diconsa contó con 20,094 tiendas en servicio ubicadas en localidades alta y muy alta marginación, lo que representó el 76.8% de las 26,180 tiendas que estuvieron en funcionamiento en 2018; al cierre de este año, la población objetivo del Programa de Abasto Rural era de 26,573 localidades, de las cuales alcanzó una cobertura del 57.3%; sin embargo, si se compara contra el universo potencial de localidades de hasta 14,999 habitantes (84,722 localidades), la cobertura corresponde al 18.0%.

En 2018 existieron deficiencias en el control de los inventarios, al identificarse productos de lento y nulo desplazamiento en mal estado, con caducidad vencida o próxima a vencer; también, en las adquisiciones de maíz se identificó que existieron inventarios excedentes que no se pudieron desplazar.

Diconsa no contó con una política o procedimiento integral específico para definir estrategias de comercialización para realizar ofertas y promociones de venta, ya que cada sucursal establece sus estrategias, esta situación deja en desventaja a la entidad respecto de sus competidores, ya que de contar con un programa anual de ofertas y tratar que los proveedores ofrezcan las mismas condiciones que ofrecen a la iniciativa privada, contribuiría de manera importante a incrementar las ventas.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.



### Principales acciones emitidas

- Para que Diconsa, S.A. de C.V., articule un programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, que considere como mínimo la capacitación continua en la materia de todo el personal; la difusión adecuada de los códigos de ética y conducta implementados; el establecimiento, difusión y operación de una línea ética o mecanismo de denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad; así como una función específica de gestión de riesgos de corrupción en la institución, como parte del componente de administración de riesgos, con la finalidad de contribuir en el logro de un sistema de control interno eficaz.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., realice la definición de perfiles, actividades, procedimientos, responsabilidades, y la segregación y delegación de funciones, de todos sus puestos, a fin de contar con las descripciones y perfiles de puestos acordes con su estructura.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., elabore y autorice la metodología específica de administración de riesgos, que tome como base la metodología general de administración de riesgos expedida por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad asegurar la identificación, análisis, evaluación, respuesta, supervisión y comunicación de los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., implemente mecanismos de control para asegurar la atención de las observaciones de control interno relacionadas con los procesos de adquisiciones, cobranza, almacenes, registros contables, inventarios, y documente las medidas correctivas implantadas y monitoree que las acciones pertinentes fueron llevadas a cabo oportunamente por los.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., establezca las actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, y considere las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa del control interno, documentando sus resultados para identificar los cambios que son necesarios en su sistema de control.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., implemente mecanismos de supervisión, evaluación y seguimiento en el cumplimiento del programa de apertura de tiendas, así como para la focalización del abasto oportuno de productos básicos y complementarios en localidades de alta y muy alta marginación, con la finalidad de atender a la población que habita en dichas localidades.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., establezca las actividades de control que permitan administrar el proceso de adquisición de bienes para comercializar, sus inventarios y demás actividades inherentes, y se corrijan las debilidades en el control interno de los sistemas informáticos de la entidad.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., efectúe evaluaciones periódicas de riesgos, con el fin de asegurar la efectividad de las acciones de control propuestas para mitigarlos, para que Diconsa cuente con los mecanismos que le permitan evaluar el impacto del programa en la atención del problema público que pretende atender y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., instrumente mecanismos de control para vigilar el cumplimiento de los procesos para la distribución y entrega de productos del PAR.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., implemente un procedimiento específico para establecer mecanismos de promoción y venta para la comercialización de productos, para la atención de la demanda de la población de alta y muy alta marginación.
- Para que Diconsa, S.A. de C.V., implemente mecanismos de supervisión, evaluación y seguimiento que permitan asegurar el cumplimiento de las normas de calidad de cada proveedor.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

